



Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en el artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administración Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 063/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reurbanización de la calle Pradillo y mejoras de saneamiento y distribución de agua en el municipio de Carranque.
- c) División por lotes y número: No
- d) Lugar de ejecución: En el municipio de Carranque (Toledo).
- e) Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto neto: 118.651,59 euros.
- b) IVA: 24.916,83 euros.
- c) Total: 143.568,42 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excelentísima Diputación Provincial – Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.
- c) Localidad y código postal: 45002 - Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es
- g) Dirección de perfil de contratante: <http://www.diputoledo.es> – perfil de contratante.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera. Solvencia técnica y profesional: Se acreditará según se establece en las letras F) o G) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

8. Criterios de adjudicación.

- a) Criterio único: Precio más bajo.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los veintiseis (26) días naturales, en horas de nueve a catorce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico, télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentación a presentar. La que se relacionan en la cláusula 3.2 del PCAP.

A efectos de concurrir en este procedimiento, en el sobre A se incluirá únicamente el modelo que figura como anexo II al PCAP, relativo a declaración responsable de capacidad para contratar.

- c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de obtención de documentación e información.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la apertura de pliegos.
- e) Admisión de variantes: No.



10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excelentísima Diputación Provincial de Toledo — Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.

c) Localidad: Toledo.

d) La apertura de los sobres de proposición económica, se llevará a cabo en acto público, que se celebrará en la Sala de Comisiones de esta Diputación, en día y hora que se publicará en el perfil de contratante, con al menos dos días hábiles de antelación a su celebración. Previamente y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en los sobres A, capacidad para contratar.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 150,00 euros.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Toledo 22 de diciembre de 2016.- El Secretario General, José Garzón Rodelgo, Vº Bº del Presidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-7313